



RESOLUCIÓN N° 717 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 21 DIC 2015

Expediente N° SO-19.264/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-482/14, con relación a la designación de la Srta. Rosalía Ortega en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-009/15 se prorrogó la designación de la alumna Rosalía Ortega como Alumna Becaria de Formación en Departamento Mesa de Entradas, a partir del 05 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que, Secretaría de Sede Orán solicita se prorrogue nuevamente la designación de la Srta. Rosalía Ortega, como alumna Becaria de Formación para cumplir funciones en Departamento de Mesa de Entradas, Salida y Archivo de la Sede Orán, a partir del 25 de enero y hasta el 30 de junio de 2016; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1° : Prorrogar la designación de la Alumna Rosalía Ortega, D.N.I. N° 18.791.625, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 25 de enero y hasta el 30 de junio de 2016.

ARTICULO 2° : Determinar que la Srta. Rosalía Ortega, tendrá como Tutor a la C.U. Laura Veliz, Jefa de Departamento de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de Sede Orán y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, de 08:00 a 12:00 horas, con una retribución mensual de \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil).-

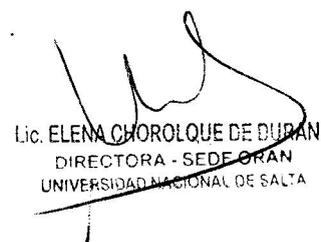
ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4° : Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Departamento de Mesa de Entradas, Salida y Archivo para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA